

RESOLUCIÓN D.G.S. 488 /2018

DIRECCIÓN GENERAL DE SECRETARÍA.-

2018-11-0001-1095

Montevideo, 12 de junio de 2018.

VISTO: la solicitud de la Dirección de Centros MEC para proceder a un Llamado público abierto, a efectos de conformar un registro de docentes de alfabetización digital en el Departamento de Artigas, en régimen de horas docentes.-----

RESULTANDO: que la contratación se enmarca en la necesidad de ejecutar el Proyecto de Centros MEC, que ha diseñado el Ministerio de Educación y Cultura, con la participación de todas las Direcciones del Inciso y las Direcciones Departamentales de las distintas Intendencias.-----

CONSIDERANDO: que la presente convocatoria se efectúa mediante un Llamado público abierto a efectos de obtener una base de datos más rica y brindar mayores posibilidades a los ciudadanos de la República.-----

ATENCIÓN: a lo precedentemente expuesto y a lo dispuesto por el artículo 232 de la Ley N° 17.930 de 19 de diciembre de 2005, en la redacción dada por el artículo 494 de la Ley N° 18.719 de 27 diciembre de 2010.-----

LA DIRECTORA GENERAL DE SECRETARÍA

RESUELVE:

1ro.- Autorízase el Llamado público abierto para integrar un registro de docentes de alfabetización digital en las localidades de Caínsa y Colonia Palma, Departamento de Artigas, en régimen de horas docentes, fijando como fecha límite para la presentación de antecedentes el día 29 de junio de 2018.-----

2do.- Apruébanse las actividades básicas a desarrollar por las personas seleccionadas y las Bases del Llamado que se agregan como Anexos, los que forman parte de la presente Resolución.-----


3ro.- Establécese que la etapa de preselección estará a cargo de Ivonne Dos Santos y Facundo Bermúdez y las entrevistas personales las realizará el equipo de coordinación departamental de Artigas, integrado por Pedro Ivo, Martín Suárez e Ivonne Dos Santos.-

4to.- Comuníquese a la Dirección de Centros MEC.-----

5to.- Pase al Área Gestión y Desarrollo Humano a todos los efectos que correspondan.-

6to.- Cumplido, archívese.

NT


Dra. Ana Gabriela González Gergano
Directora General de Secretaría

LA DIRECTORA GENERAL DE SECRETARÍA

RESUELVE

- 1o.- Autorizar el llamado público abierto para integrar un registro de docentes de actualización digital en las localidades de Cañas y Colonia Palma, Departamento de Antigua, en régimen de horas docentes, fijando como fecha límite para la presentación de antecedentes el día 30 de junio de 2018.
- 2o.- Aprobarse las actividades prácticas a desarrollarse por los docentes seleccionados y las Bases del Llamado que se agregan como Anexos, los que forman parte de la presente Resolución.
- 3o.- Establecer que la etapa de preselección estará a cargo de Ivonne Dos Santos y Ricardo Barrios y las entrevistas personales las realizará el equipo de coordinación departamental de Antigua, integrado por Pedro Ivo Melán Suárez e Ivonne Dos Santos.
- 4o.- Comunicarse a la Dirección de Carreras MEC.